

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XVIII.—Número 4.909

Jueves 21 de Marzo de 1929

Tiendas, 20.—Apartado núm. 40

INFORMACIONES COMENTADAS

El espistolario de un renacimiento

La Oficina Románica de lingüística y literatura ha publicado en un recio tomo la correspondencia recibida desde 1861 a 1911 por Teodoro Lorente. La ha seleccionado, y anotado sobriamente, con datos biográficos y bibliográficos el director de «Las Provincias», de Valencia, hijo del gran poeta. Un breve prólogo impregnado de ternura filial, señala la significación precisa de este espistolario: está allí el historial íntimo, cordial del renacimiento literario levantino español desde cuando eran contados los escritores catalanes que escribían en catalán su correspondencia, hasta los últimos tiempos en que ya es general el uso de la lengua del país en las relaciones epistolares.

Subscriben estas cartas Aparisi y Guirjarro, Mané y Flaquer, Milá y Fontanals, Miquel y Badia, Víctor Balaguer, Mistral, Kubió y Oneyra, Angel Guimerá, Mariano Aguiló, Pedrell, el poeta catalán Vicente Querol, Duran y Bas, Verdaguier y un centenar más de comunicantes insignes en letras, artes, periodismo y política. No lo fueran y tendrían, sin embargo, estas cartas el valor de una amplia documentación histórica. Las une, además, como un acorde, como un ritmo, el anhelo que en las más de ellas se exalta de una reivindicación, de un renacimiento que salve la personalidad regional, catalana, valenciana o balear, de la moda de confusiónismo, de uniformamiento, de rasamiento que ha traído de Francia un torpe interpretación de la doctrina democrática. Así, díjase que en esta comunión de tantos distintos hombres en un ideal, este «Espistolario» se nos aparece como si tuviera alma.

No hace mucho, hacía yo notar en un artículo en «La Voz» de Madrid, que la gran dificultad con que se tropieza para rehacer la historia española y expurgarla de los interesados errores y engaños con que la falsearon las propias generaciones que la crearon, estriba en la desaparición y exterminio de los archivos particulares de los hombres que gobernaron. En otros países hay un cuidadoso prurito en recoger, conservar y publicar a su hora los papeles íntimos, las cartas y las notas de cuantos alcanzaron en la vida una significación personal o una representación social. En España, los familiares de los personajes, cuando no los personajes mismos, se apresuraron a destruir o quemar cuanto podía revelar la intimidad de sus pensamientos, sus juicios o sus tratos. Si en la Biblioteca Real se conservan numerosos legajos de papeles de Fernando VII guardados con raro cuidado por el mismo Archivo Histórico Nacional faltan los epistolarios y las memorias de todos los que fueron secretarios de aquel rey cuya influencia subsiste en la vida española, siendo, a mi parecer, este hecho histórico el más digno de estudio de nuestro siglo XIX. Una escrupulosa indagación haría, acaso, encontrar estos papeles en buena parte, cuando menos, quedan aún descendientes de Argüelles, de Toranzo y de otros diputados de las Cortes de Cádiz; quedan herederos, más o menos directos, de Calomarde, de López Ballesteros, de Pérez de Castro, de San Miguel, de los que quedan de Ojeda, y de muchos otros que actuaron en la minoría de Isabel II. Lo más sazonado de nuestra historia, y lo más veraz, ciertamente, se olvida en la pérdida o en el recato egoísta de los epistolarios de aquellos hombres.

Ved, si no, cómo surge la figura de Teodoro Lorente en esta recolección de las cartas que le escribieron sus amigos. Suya no hay más que una, que reluce como una amapola aislada en un trigal; es una carta a su mujer, llena de ternura discreta, de cordial efusión disimulada entre curiosas notas de una expedición de poetas castellanos, mallorquines, valencianos y valencianos a Barcelona y Montserrat, agasajados por poetas catalanes.

Cuando el epistolario comienza tiene Teodoro Lorente veinticuatro años y ya se advierte destacada, como dicen no rara uniformidad de los americanos desde Buenos Aires a la Habana—relevante su personalidad de poeta, de fundador y director de periódicos, de seguidor epistolario a epistolario, el avanzador del primer tomo proceden sólo de escritores, artistas, periodistas y políticos levantinos, el uso de catalán, de Madrid de la política centralizada repercute levemente, apagadamente. Las mudanzas que ocasiona la revolución septembrina el período constituye, el pronunciamiento de Sagunto mismo, aún siendo un suceso levantino, no afectan a la preocupación intensa de todos por un renacimiento literario de que es alma y centro, eje y motor el poeta catalán «Las Barracas», Sin Teodoro Lorente este renacimiento, que en Cataluña se amolebía con el épico Verdaguier, con el preceptista Milá, con el investigador Rubió, no hubiera alcanzado en Valencia sino una significación reflejada del esfuerzo redencionista de los idiomas postergados que se mancomaban con el genérico nombre «lengua de oc». Estos renacimientos se inician siempre en la curiosidad insaciable de los eruditos. Bibliógrafos y anticuarios, recordando el pasado e investigándolo, encuentran en el ánimo de las generaciones nuevas el deseo de volver a poseer las riquezas que poseyeron o intrínsecamente pusieron en estrago y exterminio, pero este deseo de resurrección no se trueca en ac-

Nuevo alcalde de Nijar

Ha sido aceptada la dimisión presentada por el alcalde de Nijar don Matías Ruiz. La funda en la necesidad que tiene de ausentarse de este pueblo. Dada cuenta al Concejo de esta dimisión, el Ayuntamiento en pleno y el pueblo entero lo acompañaron a su domicilio, aclamándole y vitoreándole por su acertada gestión durante el tiempo que ha sido alcalde.

Después ha sido elegido nuevo alcalde por mayoría de votos don Manuel Jiménez García, el cual hizo manifestaciones patrióticas y prometió hacer en beneficio del pueblo todo y cuanto humanamente pueda.

Notas de Sociedad

Bautizo

Anoche a las ocho recibió las sagradas aguas del bautismo, de manos del presbítero don Luis Díaz Sánchez y en la Iglesia del Sagrario, una hija de don Tomás López Ley y de doña Rosa Cañadas Jiménez.

A la bautizada se le impuso el nombre de Margarita.

Actuaron de padrinos sus tíos el profesor de primera enseñanza don Salvador Cañadas Jiménez y doña Josefa Cañadas de Martínez Parra.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

El elemento joven organizó un baile que duró hasta bien entrada la madrugada.

Reciban los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

Petición de mano

Por don Luis Sánchez Moncada y doña Carmen Ortega Granados, y para su hijo don José, ha sido pedida la mano de la simpática señorita María Carreño Fenoy, hija del industrial de esta plaza don Juan Jarreño Hernández y de su esposa doña Amalia Fenoy Plaza.

La boda se efectuará en breve.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

Los que viajan

Se encuentra entre nosotros procedente de Cartagena, el capitán de Marina, don Ramón Rodríguez Navarro.

—De Murcia ha llegado a nuestra capital el ingeniero don Juan Bautista Beltrán Navarro.

—De Málaga, ingenieros don Pedro Costilla Piñol y don Antonio Blanco de los Ríos.

—De Serón, ha llegado a esta capital, el propietario don Antonio Cano Martínez.

—Procedente de Irún llegó a ésta nuestro particular ami-

go don Francisco Juan Alarcón, Vista de Aduanas, en compañía de su distinguida esposa.

—De París el ingeniero don Ernesto Aberman, y el Geómetra don Segura Johansson.

—De Madrid los ingenieros don Luis M. Sánchez Blanco y don Arturo Revoltos Saurond.

—De Granada han venido, don José Mayor Pérez, don Manuel Vila y don Francisco Vila.

—Para Cartagena ha marchado en automóvil el comerciante de esta plaza, don Emilio Ferrera.

—Ha salido para Granada doña Antonia Rodríguez, esposa de don José Sánchez Ullbarri.

—De Cuevas ha llegado, nuestro particular amigo, don Juan Antonio Nieto.

La corbata de la mala sombra

Hace pocos días oí contar a un querido y respetado amigo lo que voy ligeramente a reseñar.

Nos encontramos sentados cómodamente alrededor de una mesa del café, mientras consumíamos el servicio pedido, y charlábamos y fumábamos sin descanso.

Se referían anécdotas, cuentecillos, sucedidos etc., y así estábamos pasando el rato por no tener otra ocupación perentoria que cumplimentar. Porque he de advertir, que era domingo, y en esos días, los que no disponemos de grandes cantidades para salir por esos mundos a echar una cana al aire, hemos de consolarlos forzadamente con la reclusión obligada en el café.

Pues bien; así llevábamos ya un buen rato, cuando sin esperarlo apenas, oímos como este señor a quien nos referíamos, contó el siguiente suceso, del cual él fué el verdadero protagonista.

—Era yo joven cuando me sucedió lo que van ustedes a oír, para que juzguen hasta qué punto se vuelve supersticioso y manifiato todo el que tienta el demonio, arrastrándolo aunque solo sea por una vez, a una sala de las llamadas de recreo.

Me encontraba destinado en Vera, no añeja—donde ejercía, a satisfacción de todos, mi honroso ministerio. En el Casino de dicho pueblo solíamos reunirnos algunos días a pasar nerviosamente el rato, tirándole a Jorge de la oreja.

Habíamos verdaderos amigos y algunos que nos dispensaban su amistad desde hacía poco tiempo.

En el número de éstos se encontraba un señor alto y voluminoso que usaba un diario una corbata roja como la sangre de los toros y llena de salpicaduras negras.

El primer día que yo lo ví no sé por qué lo primero que me llamó la atención fué su corbata. Y desde entonces, todas las tardes apenas llegaba yo a la sala, pareciera que lo primero que el diablo me presentaba a la vista era la corbata roja de la mala sombra. De la mala sombra para mí, porque a contar del primer día que lo ví jamás pude levantar una peseta del tapete verde y si perdía sistemáticamente todas las pocas que llevaba.

Además, aquel buen señor tenía la costumbre de tomarse a mi lado y discurrirme las jugadas, no obstante ver que siempre perdía yo, y que le lanzaba cada mirada y cada indirecta como para pulverizarlo. Pero él no se daba por enterado, y yo perdí un día la paciencia. Y qué dirán ustedes que hice? Pues, sencillamente, invitari una noche a cenar, y ordenar al fondista que no nos sirviera más platos que aquellos en los que los guisos y los fritos fuesen todos hechos con patatas solas. Además, le llevé media docena de corbatas para que dispusiera de ellas y tirara la roja que a mí tanto me azaraba.

No terminó de referirnos lo demás que pudiera seguir a esto, porque las careadas nuestras se oían en la calle, comprendiendo nosotros cómo quisimos darnos a entender que el comer hoy patatas es un lujo que no todos podemos permitirnos por la enorme carestía de este tubérculo, y lo desagradable de esas que nos han importado de Holanda, como si en nuestra tierra no las hubiese riquísimas y de un sabor delicioso...

Borreguero
DENTISTA
Boulevard, 51

Información local

La temperatura de ayer

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día . . . 771.4
Temperatura máxima . . . 19.2
Idem mínima . . . 9.4
Idem media . . . 14.3
Idem máxima al sol . . . 24.2
Humedad relativa media . . . 60
Evaporación en 24 horas . . . 41
Lluvia en 24 horas . . . 0.0
Viento dominante . . . E.
Fuerzas en metros por segundo . . . E.

Nubosidad . . . Despejado
Nota del Observatorio Central.—No es de esperar cambio importante del tiempo.

El monumento a Navarro Rodrigo

En la mañana de ayer, el alcalde acompañado del arquitecto municipal visitó al marquista encargado de la confección de la grada en que ha de ir colocado el busto para el monumento a Navarro Rodrigo, para informarse del estado en que se encuentra el trabajo, y encarecerle active la expresada obra para que sea inaugurado el monumento lo antes posible.

Llegada de licenciados

Hoy es esperada en nuestra capital la segunda expedición de soldados licenciados del reemplazo de 1927, procedentes de Melilla.

Nombramiento de diputados

El señor gobernador ha firmado los nombramientos que se expresan a favor de los señores que se mencionan:

Para diputado directo propietario, don Fernando García Espín.

Para suplentes de diputados directos, don Antonio Ramírez Sánchez y don Baldomero Pérez Cañadas.

Para diputados corporativos propietarios, don Rafael Nieto Américo y don Francisco Martínez.

Para suplentes de diputados corporativos, don Luis Martín Liria y don Enrique Nin de Cardona Ramírez.

Telegramas y telefonemas detenidos

Ayer se encontraban en depósito en estas Centrales, por deficiencias en las direcciones de ellos, los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:

Telegramas: Luis Peñalver, Juan Cuadrado Casquel, Pedro Antonio Gue Rubi, José Hernández, José Martínez Piqueiras.

Telefonemas: Guillermo Arneiro, Ramón Aguilera, Sagasta, 5; Nicolasa Aguilera, García Laud Dolores, José Fraguero, José Pérez, Sanz, 24, y Tomás Nevado.

La Bolsa

Denda 4 por 100 interior . . .	75.70
Idem 4 por 100 exterior . . .	86.85
Idem 5 por 100 amortizable . . .	92.75
Idem 5 por 100 id. 1917 . . .	91.60
Acciones del Banco de España . . .	589.00
Idem Español de Crédito . . .	438.00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . .	239.00
Cheques s/ Londres . . .	32.90
Idem s/ París . . .	26.05
Idem s/ New-York . . .	6.65

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

En la Sala primera y ante este Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, se celebraron ayer dos vistas, planteándose en ambas por el letrado de la parte recurrente don Francisco Rovira Torres, una cuestión de importancia, a saber: que no debían figurar en el repartimiento general de utilidades, en la parte real, las compañías de ferrocarriles, por las que se les supongan en las estaciones que radican en los respectivos Municipios.

A la Compañía de los ferrocarriles Andaluces que explota la línea del Sur de España, se le incluyó en los repartimientos de utilidades de Huerca y Benahadux del año 1927.

El Tribunal provincial económico administrativo desestimando las reclamaciones de la Compañía confirmó la inclusión y aquella entabló la vía contencioso administrativa.

El señor Rovira Torres, en un razonado informe rebatió la prescripción excepcionada por el fiscal demostrando ser de aplicación por imperio del mismo Estatuto y del Reglamento de procedimiento municipal, el de procedimiento en las reclamaciones económicas administrativas de 29 de Julio de 1924 que en su artículo 111 interponer el recurso contencioso administrativo ya que se trata de una reclamación económica administrativa, el pleito se sigue en papel sellado y el mismo señor delegado de Hacienda al comunicar al reclamante el acuerdo del Tribunal de su presidencia, dice que cabe recurrir en vía contenciosa dentro del plazo de tres meses.

Entrando en el fondo del asunto dice que no se trata de declarar una excepción sino de que teniendo en cuenta la realidad y la naturaleza y condición del caso se resuelva que no deben figurar las Compañías de ferrocarriles en esos repartimientos. Así se declaró en Real decreto del ministerio de Hacienda, que aparece en la «Gaceta» de 23 de Noviembre de 1921 haciendo resaltar su notable preámbulo, obra del señor Cambó en el que como éste declara se limita a interpretar de modo auténtico el Real decreto de 11 de septiembre de 1917 en sus artículos 36 y 37 están literalmente trasladados al Estatuto municipal bajo los números 471 y 472.

Dijo que solo se trataba de la interpretación y aplicación de estos preceptos y que estaba subsistente la del citado Real decreto de Hacienda, de noviembre del 21, puesto que donde hay la misma razón deben de haber la misma disposición de derecho.

Citó en su apoyo la resolución dada en un caso análogo por el Tribunal Central en 7 de junio de 1927, ya que subsisten aunque bajo las de otro libro las mismas disposiciones, y se ocupó de que si en cada pueblo donde hay una estación de ferrocarril se pudiera poner a las Compañías una fuerte cuota en los repartimientos de miles de pesetas, como se ha hecho en Benahadux, se haría imposible la vida de los ferrocarriles que son un servicio público, siendo difícilísimo saber qué utilidades líquidas se tienen en cada estación, dado lo combinado y complejo del tráfico y sus exigencias, y terminó solicitando que se resolviera no debió figurar la Compañía del Ferrocarril en los repartimientos generales de utilidades de que se trata.

El fiscal señor Durban Orozco sostuvo la prescripción alegada y en cuanto al fondo del asunto, rebatió cumplidamente los razonamientos del letrado de la demandante.

Deslinde de Vías Pecuarías

Se ha publicado una circular de la Asociación General de Ganaderos estableciendo las reglas que han de observarse para efectuar el deslinde de las vías pecuarías en los términos municipales afectados por los trabajos del Catastro parcelario.

Asimismo ordena se proceda con urgencia al deslinde de los pueblos de Taberno, Vélez-Rubio, Chirivel y Vélez-Blanco.

El impuesto de Utilidades

Normas para la liquidación

Se ha dispuesto de Real orden que por las personas obligadas a retener el impuesto 5.º del Real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, en cuanto afecte a los obreros, se pongan de manifiesto a los contribuyentes que devengan las cuotas respectivas, y a su petición, los duplicados de las declaraciones que sirven de base a la liquidación que las Administraciones de Rentas públicas practiquen en cada caso o relacionen en que figuren como datos esenciales la base impositiva, el tipo aplicado, la cantidad retenida y la cuota liquidada.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

La corbata de la mala sombra

Hace pocos días oí contar a un querido y respetado amigo lo que voy ligeramente a reseñar.

Nos encontramos sentados cómodamente alrededor de una mesa del café, mientras consumíamos el servicio pedido, y charlábamos y fumábamos sin descanso.

Se referían anécdotas, cuentecillos, sucedidos etc., y así estábamos pasando el rato por no tener otra ocupación perentoria que cumplimentar. Porque he de advertir, que era domingo, y en esos días, los que no disponemos de grandes cantidades para salir por esos mundos a echar una cana al aire, hemos de consolarlos forzadamente con la reclusión obligada en el café.

Pues bien; así llevábamos ya un buen rato, cuando sin esperarlo apenas, oímos como este señor a quien nos referíamos, contó el siguiente suceso, del cual él fué el verdadero protagonista.

—Era yo joven cuando me sucedió lo que van ustedes a oír, para que juzguen hasta qué punto se vuelve supersticioso y manifiato todo el que tienta el demonio, arrastrándolo aunque solo sea por una vez, a una sala de las llamadas de recreo.

Me encontraba destinado en Vera, no añeja—donde ejercía, a satisfacción de todos, mi honroso ministerio. En el Casino de dicho pueblo solíamos reunirnos algunos días a pasar nerviosamente el rato, tirándole a Jorge de la oreja.

Habíamos verdaderos amigos y algunos que nos dispensaban su amistad desde hacía poco tiempo.

En el número de éstos se encontraba un señor alto y voluminoso que usaba un diario una corbata roja como la sangre de los toros y llena de salpicaduras negras.

El primer día que yo lo ví no sé por qué lo primero que me llamó la atención fué su corbata. Y desde entonces, todas las tardes apenas llegaba yo a la sala, pareciera que lo primero que el diablo me presentaba a la vista era la corbata roja de la mala sombra. De la mala sombra para mí, porque a contar del primer día que lo ví jamás pude levantar una peseta del tapete verde y si perdía sistemáticamente todas las pocas que llevaba.

Además, aquel buen señor tenía la costumbre de tomarse a mi lado y discurrirme las jugadas, no obstante ver que siempre perdía yo, y que le lanzaba cada mirada y cada indirecta como para pulverizarlo. Pero él no se daba por enterado, y yo perdí un día la paciencia. Y qué dirán ustedes que hice? Pues, sencillamente, invitari una noche a cenar, y ordenar al fondista que no nos sirviera más platos que aquellos en los que los guisos y los fritos fuesen todos hechos con patatas solas. Además, le llevé media docena de corbatas para que dispusiera de ellas y tirara la roja que a mí tanto me azaraba.

No terminó de referirnos lo demás que pudiera seguir a esto, porque las careadas nuestras se oían en la calle, comprendiendo nosotros cómo quisimos darnos a entender que el comer hoy patatas es un lujo que no todos podemos permitirnos por la enorme carestía de este tubérculo, y lo desagradable de esas que nos han importado de Holanda, como si en nuestra tierra no las hubiese riquísimas y de un sabor delicioso...

Deslinde de Vías Pecuarías

Se ha publicado una circular de la Asociación General de Ganaderos estableciendo las reglas que han de observarse para efectuar el deslinde de las vías pecuarías en los términos municipales afectados por los trabajos del Catastro parcelario.

Asimismo ordena se proceda con urgencia al deslinde de los pueblos de Taberno, Vélez-Rubio, Chirivel y Vélez-Blanco.

El impuesto de Utilidades

Normas para la liquidación

Se ha dispuesto de Real orden que por las personas obligadas a retener el impuesto 5.º del Real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, en cuanto afecte a los obreros, se pongan de manifiesto a los contribuyentes que devengan las cuotas respectivas, y a su petición, los duplicados de las declaraciones que sirven de base a la liquidación que las Administraciones de Rentas públicas practiquen en cada caso o relacionen en que figuren como datos esenciales la base impositiva, el tipo aplicado, la cantidad retenida y la cuota liquidada.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Deslinde de Vías Pecuarías

Se ha publicado una circular de la Asociación General de Ganaderos estableciendo las reglas que han de observarse para efectuar el deslinde de las vías pecuarías en los términos municipales afectados por los trabajos del Catastro parcelario.

Asimismo ordena se proceda con urgencia al deslinde de los pueblos de Taberno, Vélez-Rubio, Chirivel y Vélez-Blanco.

El impuesto de Utilidades

Normas para la liquidación

Se ha dispuesto de Real orden que por las personas obligadas a retener el impuesto 5.º del Real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, en cuanto afecte a los obreros, se pongan de manifiesto a los contribuyentes que devengan las cuotas respectivas, y a su petición, los duplicados de las declaraciones que sirven de base a la liquidación que las Administraciones de Rentas públicas practiquen en cada caso o relacionen en que figuren como datos esenciales la base impositiva, el tipo aplicado, la cantidad retenida y la cuota liquidada.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Deslinde de Vías Pecuarías

Se ha publicado una circular de la Asociación General de Ganaderos estableciendo las reglas que han de observarse para efectuar el deslinde de las vías pecuarías en los términos municipales afectados por los trabajos del Catastro parcelario.

Asimismo ordena se proceda con urgencia al deslinde de los pueblos de Taberno, Vélez-Rubio, Chirivel y Vélez-Blanco.

El impuesto de Utilidades

Normas para la liquidación

Se ha dispuesto de Real orden que por las personas obligadas a retener el impuesto 5.º del Real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, en cuanto afecte a los obreros, se pongan de manifiesto a los contribuyentes que devengan las cuotas respectivas, y a su petición, los duplicados de las declaraciones que sirven de base a la liquidación que las Administraciones de Rentas públicas practiquen en cada caso o relacionen en que figuren como datos esenciales la base impositiva, el tipo aplicado, la cantidad retenida y la cuota liquidada.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Deslinde de Vías Pecuarías

Se ha publicado una circular de la Asociación General de Ganaderos estableciendo las reglas que han de observarse para efectuar el deslinde de las vías pecuarías en los términos municipales afectados por los trabajos del Catastro parcelario.

Asimismo ordena se proceda con urgencia al deslinde de los pueblos de Taberno, Vélez-Rubio, Chirivel y Vélez-Blanco.

El impuesto de Utilidades

Normas para la liquidación

Se ha dispuesto de Real orden que por las personas obligadas a retener el impuesto 5.º del Real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, en cuanto afecte a los obreros, se pongan de manifiesto a los contribuyentes que devengan las cuotas respectivas, y a su petición, los duplicados de las declaraciones que sirven de base a la liquidación que las Administraciones de Rentas públicas practiquen en cada caso o relacionen en que figuren como datos esenciales la base impositiva, el tipo aplicado, la cantidad retenida y la cuota liquidada.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Deslinde de Vías Pecuarías

Se ha publicado una circular de la Asociación General de Ganaderos estableciendo las reglas que han de observarse para efectuar el deslinde de las vías pecuarías en los términos municipales afectados por los trabajos del Catastro parcelario.

Asimismo ordena se proceda con urgencia al deslinde de los pueblos de Taberno, Vélez-Rubio, Chirivel y Vélez-Blanco.

El impuesto de Utilidades

Normas para la liquidación

Se ha dispuesto de Real orden que por las personas obligadas a retener el impuesto 5.º del Real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, en cuanto afecte a los obreros, se pongan de manifiesto a los contribuyentes que devengan las cuotas respectivas, y a su petición, los duplicados de las declaraciones que sirven de base a la liquidación que las Administraciones de Rentas públicas practiquen en cada caso o relacionen en que figuren como datos esenciales la base impositiva, el tipo aplicado, la cantidad retenida y la cuota liquidada.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Deslinde de Vías Pecuarías

Se ha publicado una circular de la Asociación General de Ganaderos estableciendo las reglas que han de observarse para efectuar el deslinde de las vías pecuarías en los términos municipales afectados por los trabajos del Catastro parcelario.

Asimismo ordena se proceda con urgencia al deslinde de los pueblos de Taberno, Vélez-Rubio, Chirivel y Vélez-Blanco.

El impuesto de Utilidades

Normas para la liquidación

Se ha dispuesto de Real orden que por las personas obligadas a retener el impuesto 5.º del Real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, en cuanto afecte a los obreros, se pongan de manifiesto a los contribuyentes que devengan las cuotas respectivas, y a su petición, los duplicados de las declaraciones que sirven de base a la liquidación que las Administraciones de Rentas públicas practiquen en cada caso o relacionen en que figuren como datos esenciales la base impositiva, el tipo aplicado, la cantidad retenida y la cuota liquidada.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Deslinde de Vías Pecuarías

Se ha publicado una circular de la Asociación General de Ganaderos estableciendo las reglas que han de observarse para efectuar el deslinde de las vías pecuarías en los términos municipales afectados por los trabajos del Catastro parcelario.

Asimismo ordena se proceda con urgencia al deslinde de los pueblos de Taberno, Vélez-Rubio, Chirivel y Vélez-Blanco.

El impuesto de Utilidades

Normas para la liquidación

Se ha dispuesto de Real orden que por las personas obligadas a retener el impuesto 5.º del Real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, en cuanto afecte a los obreros, se pongan de manifiesto a los contribuyentes que devengan las cuotas respectivas, y a su petición, los duplicados de las declaraciones que sirven de base a la liquidación que las Administraciones de Rentas públicas practiquen en cada caso o relacionen en que figuren como datos esenciales la base impositiva, el tipo aplicado, la cantidad retenida y la cuota liquidada.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Deslinde de Vías Pecuarías

Se ha publicado una circular de la Asociación General de Ganaderos estableciendo las reglas que han de observarse para efectuar el deslinde de las vías pecuarías en los términos municipales afectados por los trabajos del Catastro parcelario.

Asimismo ordena se proceda con urgencia al deslinde de los pueblos de Taberno, Vélez-Rubio, Chirivel y Vélez-Blanco.

Los peligros de la calle

Un niño se fractura una pierna

A las nueve de la mañana de ayer ocurrió un desgraciado accidente, del que fué víctima el niño de 13 años, Antonio Hernández Estrada, que habita con sus padres en la Cueva de las Palomas.

Cuando pasaba a la citada hora el infortunado niño por la Rambla de Baldomero, tuvo la desgracia de resbalar, cayendo la infeliz criatura al suelo y produciéndose la fractura de la pierna derecha.

A los gritos de otros niños que presenciaron el accidente y los de la pobre criatura, acudió una buena mujer, cuyo nombre se desconoce, y condujo al niño en brazos hasta el Hospital provincial, donde seguidamente fué asistido por el personal facultativo de guardia, después de apreciarle la fractura completa de la supercondile de la fémur de la pierna derecha.

El desgraciado niño quedó instalado de el benéfico establecimiento.

CAMPANADAS

La «Estampa del Andarax» que ayer dibujó en DIARIO DE ALMERIA la hábil pluma de Diego Prado del Águila, era como un preludio de la primavera que está al llegar.

La naturaleza va a sentir en las horas de esta tarde cómo la primavera surge de su seno. El aire, con sus ondas perfumadas, anuncia ya la venida de la primavera. El sol es ya más alegre y el cielo es también más azul.

La tierra exhala un vaho tibio de maternidad. Ya los árboles comienzan a abrir sus brazos desnudos sacudiendo la presa de su sueño invernal, y al despertar parece que se lavan con las perfumadas brisas de la mañana optimista.

Pero no podemos decir de nuestro Andarax que se levanta, con la primavera, más inquieto y más juguetón. No puede jugar, porque su madre lleva el luto permanente de las sequías prolongadas. No puede alegrarse, porque no conoce el misterio de los murmullos, ni la sublimidad de la canción del agua. Su tristeza es tan infinita como su sequedad, y por ello no puede romper sus cristales para regalarlos, en vapores brillantes, al astro rey.

Las vegas de nuestro río, contempladas desde la lejanía, parecen que rasgan el velo de las nubes más bajas para mostrar el collar esmeraldino de los pinos y eucaliptus triunfantes.

Ya a llegar hoy la primavera. Así lo anuncia el humo caliente de los hogares humildes, que parece sube recto, camino del cielo...

En el lomo de los bancos pardos surge, en flor verdeante, la fecundidad, de las huertas de nuestra rambla y de los cortijos de nuestro río parece que nos llega, tan limpia como las delicadezas del alma, la canción del gañán.

La savia de las plantas parece desbordarse en una explosión de flores, para depositarse mañana sobre el pecho de las gráciles muchachas de la calle de las Cruces; o de Alfaro, o de Regocijos, o de la Plaza Parva; o para ser paseadas triunfalmente por las garriotas mozas de nuestro Barrio Alto o de los Molinos.

Llevar ya estas mozas el corazón abierto a la esperanza, porque las primeras amapolas han dado sus besos rojos a los pensamientos de amor...

Ellas, las mujeres graciosas de la tierra almeriense, han cortado ya las primeras amapolas al sorprenderlas delicadamente en sus culombios verdes, y las han hecho versos al rimar su corola con los latidos del corazón.

De los balcones abiertos fluye la delicia de la limpieza hogareña y también la tonada dulce de una voz que sabe convertir en música la alegría del trabajo.

En los pasos de nuestro Parque, remanso acogedor de la vieja ciudad, los chiquillos forman corros bulliciosos de acaenas saltarinas. En la Gloria de San Pedro, de otro corral, blanco como una diadema nupcial, surgen los cantos evocadores de la ventura que fué.

Las primeras golondrinas se refugian, al calor de los nidos amados, mientras los murciélagos ensayan sus vuelos nerviosos, tendiendo hilos negros entre las torres caducas.

Desde estas torres las campanas dicen, en locata língueta la melancolía de la tarde que agoniza. Y una mano de monaguillo invisible na suelta a las mariposas de la luz que vuelan de noche por el cielo.

Las tardes, en la primavera, no mueren, sino que se duermen en un sueño tan suave como el suspiro de la enamorada para soñar con el bello amanecer del día siguiente.

Todo anuncia que va a llegar hoy la primavera. Todo se hace perfume, todo tiene ya el rumor de risas frescas y el eco de canciones que canta el corazón. Todo parece que nos invita al goce infinito del placer de vivir...

San Sebastián

Sección primera: Vista de un pleito contencioso-administrativo.

Sección segunda: Continuación de la vista de la causa número 38 del Juzgado de Gergal, contra José María Hernández, por el delito de homicidio.

Abogado, señor Ruiz Robira; procurador, señor Salmerón.

Juzgados municipales

San Sebastián

De los juicios de faltas señalados para ayer en este Juzgado, fueron celebrados recayendo sentencia sobre los siguientes:

Por riña y escándalo, contra Eduardo Soriano Berenguer y Manuel Fontán Alonso.

Abuelto el primero y condenado el segundo a 5 pesetas de multa y la mitad de las costas.

—Por lesiones de mordedura de perro, contra el propietario del mismo, Ramón Céspedes García.

Condonando a éste a un día de arresto.

—Por estafa, contra Juan Aceacio Laza (a) El Leñador.

Abuelto.

Los restantes juicios señalados para hoy fueron suspendidos para nuevo señalamiento.

Registro civil

Durante el día de ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones:

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Pedro Herrera Sánchez, Juan Moya Albacete y Manuel Castillo Chacón.

Defunciones: Carmen Gómez Rico, Josefa Abad Sánchez, Emilia Prados Domínguez y Emilio Soto Arcos.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Francisco Ledesma Clemente, Josefa Rodríguez Guirjarro, Antonio Camacho Cortés, Adoración Martínez Abad, Matías Soler Coello y Francisco Vantbrin Saint Urbain Requena.

Defunciones: María R. Fuentes.

Un desgraciado accidente en la estación de Gádor

Al llegar a la estación de Gádor un tren de mercancías del Sur de España, reventó de una máquina, un tubo de los de la calefacción y al ir a taponarlo el maquinista del tren, Domingo Galarza y el fogonero Rafael Guillén Pernalba, saltó el tapón y el chorro de vapor produjo varias quemaduras al maquinista y al fogonero.

Fueron asistidos seguidamente en el botiquín de urgencia de la estación de Gádor, por el médico de la Compañía don José Manzano.

Una vez curados fueron trasladados a sus respectivos domicilios.

La Casa de las Medias

Este acreditado establecimiento, ofrece al depurado gusto de sus numerosos clientes, finisimas medias de hilo, a una peseta el par, y un variado surtido en calcetines de seda, gran fantasía, a 1'40 el par,

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

DE MADRID

Han llegado a Madrid la princesa de Salm Salm y su hija

En el expreso de Francia llegaron hoy, procedentes de París, la princesa de Salm Salm y su hija.

En la estación fueron recibidas por la reina doña Victoria y las infantas doña Cristina y doña Beatriz.

La princesa y su hija marcharon a Palacio, donde se hospedaron, acompañadas de la reina y sus hijas.

Vista de una causa en el Supremo de Guerra y Marina

Ayer se vió en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra el capitán de Infantería don Enrique Torres por abandono de residencia.

Condenósele a la pérdida del empleo, habiendo solicitado el fiscal que se confirme la sentencia.

En defensa de la Patria. Se organizan dos manifestaciones monstruosas

Se están llevando a efecto los preparativos para la organización de dos imponentes manifestaciones que tendrán lugar en Madrid y en Barcelona, a fin de protestar de la inícuca campaña de la Prensa extranjera contra los sagrados intereses españoles.

Las proyectadas manifestaciones monstruosas las organizan los señores Dómine y Miralles.

Sobre las Exposiciones. Se niega una petición de "A B C"

En una nota oficiosa facilitada a los reporteros en las Oficinas de Información y Censura, se niega la petición hecha por el diario «A B C» de que fuese aplazada hasta el próximo mes de Octubre la inauguración de la Exposición de Barcelona, ya que ha sido ofrecida al turismo internacional la posibilidad de presenciar la apertura de ambos Certámenes con una breve estancia en España.

Un acuerdo del Gobierno argentino

El Gobierno de la República Argentina ha acordado desti-

nar 20.000 pesetas al sostenimiento del Archivo de Indias de Sevilla.

Actuación de los presidentes de las Diputaciones mancomunadas

Esta mañana se reunieron los presidentes de las Diputaciones adheridas al régimen común, cambiando impresiones acerca del próximo desarrollo del plan de construcción de caminos vecinales en España.

Los reunidos acordaron celebrar mañana con una comida íntima la feliz terminación de las sesiones celebradas.

Preparativos para el vuelo del «Jesús del Gran Poder»

En el expreso de Andalucía ha marchado esta noche a Sevilla el teniente coronel afecto a los servicios de Aviación, señor Carrascosa.

Llegado a la ciudad del Betis, el señor Carrascosa se trasladará al aeródromo de Tablada con objeto de examinar minuciosamente la pista de despegue construida para que desde ella inicie su proyectado vuelo el «Jesús del Gran Poder», tripulado por los capitanes Jiménez e Iglesias.

Llegada de unos aviadores

Esta mañana llegaron a Madrid, procedente de Saff, los aviadores Romero y Gonzalo.

Estos pilotos emprenderán en breve, desde Cuatro Vientos, un vuelo hacia Cabo Juby.

Cuatro heridos en un accidente de automóvil

Un automóvil que desde Leganés se dirigía a la corte, al pasar por el Puente de Toledo chocó contra un poste del tranvía.

La violencia del encontronazo fué tan tremenda, que el coche volcó, lanzando a sus ocupantes a gran distancia.

Cuatro de las personas que viajaban en el automóvil, resultaron gravemente heridas.

Muere un niño al ser atropellado por un automóvil

En la Ronda de Toledo, un automóvil que marchaba a gran velocidad atropelló al niño Manuel Fernández, matándolo.

La madre, que acompañaba al desgraciado muchacho, presenció aterrada la tragedia.

En la iglesia de Santiago El Septenario de Dolores

Aumenta cada noche el número público devoto que asiste al Septenario de la Dolorosa y hemos podido observar la gran animación que se siente entre todos los elementos de la ilustre Hermandad, que no perdona sacrificios con tal de presentar lo mejor del repertorio escogido para esta clase de funciones.

Hemos cambiado algunas palabras con el P. Alaguerro, que es el encargado de la predicación, y nos place manifestar que es todo un entusiasta cantor de los dolores de la Santísima Virgen, y perfecto conocedor de los problemas del corazón. Su trato es sencillo y cariñoso y se gana enseguida el aprecio y admiración de todos.

Anoche habló de la bandera que ondea en el reino del dolor, y puso en su discurso notas y matices que culminan en la senda de la vida, sugiriendo al auditorio que se deja llevar a las altas cimas de la filosofía cristiana.

Esta noche cesarán los cofrades, para celebrar mañana la comunión general a las ocho.

Este año ha de ser más numerosa la Comunión, pues todos se sienten inflamados del mejor espíritu para este acto que es el más importante del Septenario.

Sabemos que han ingresado muchos cofrades nuevos.

Las oposiciones al Magisterio

En el «Boletín Oficial» aparecerá el siguiente anuncio, «Comisión provincial calificadora de oposiciones al Magisterio nacional en Almería».

Por el presente se pone en conocimiento de los señores opositores de esta Provincia, que el día tres del próximo mes de abril, a las cuatro de su tarde se dará lectura en esta Escuela Normal, en sesión pública, de las puntuaciones obtenidas por los mismos en cada una de las dos partes del ejercicio escrito a cuyo fin se abrirán las plicas correspondientes.

El día cuatro, a las diez de la mañana, comenzará en la Escuela graduada, aneja a esta Normal, sita en la calle de la Almedina 20, el ejercicio práctico, debiendo presentarse para efectuarlo los señores siguientes:

Don Francisco Alarcón Castaños, D. Mariano Arrieta León, D. Rogelio Jiménez del Castillo, D. Francisco Jiménez González, D. Francisco Molina López, D. Francisco Moya Granados, D. Carlos Mulet Leyda, D. Berjamín Ocaña Escobar, D. Juan Ortega Lara, D. David Padilla Rodríguez, D. Francisco Reche García, D. Eduardo Rojas Rojas, y D. Ricardo Surriel Martínez.

De no comparecer algún opositor en el momento de ser llamado, queda, salvo justificación suficiente, eliminado de la oposición.

En el tablón de anuncio de esta Escuela aparecerá cada día las calificaciones obtenidas en este ejercicio, así como también la lista de opositores que hayan de actuar al día siguiente.—Almería 20 de marzo de 1929.—El Presidente de la Comisión calificadora—Calixto Tinoco.

Notas religiosas

Santos de hoy.—S. Benito, abad; San Serapión y S. Bivilo, obispos y los Santos Filomón y Donumico, mártires.

San Benito, abad y patriarca Nació esta lumbrera de la iglesia en un lugar cercano a Nurria del ducado de Espolado a fines del siglo V. Llamáronse sus padres Eupropio, de la ilustre casa de los Anicetos y Abundancia, condesa de Nursia.

A los siete años fué enviado a Roma para que se educase bajo los auspicios del papa Felisí II, de su noble familia y dedicado al estudio hizo admirables progresos.

A los quince años abandonó la capital y fuése a refugiarse al desierto de Lublago distante quince leguas de Roma, lugar yermo y estéril y lleno de precipicios.

La fama de su admirable santidad fué conocida bien pronto y habiendo muerto el abad del monasterio de Nievane, próximo a Tivoli, los monjes nombraron a Benito para el gobierno de la comunidad.

En la más alta de las montañas del Monte Casino fundó luego su famosísimo monasterio centro de la nueva religión, semillero de sabios y virtuosos monjes, honor de la humanidad y gloria de la iglesia.

Pronosticando su muerte, seis días antes de su tránsito glorioso, mandó cavar su sepultura y un sábado 21 de marzo del año 543, a los sesenta y tres de su vida ascendió su espíritu al cielo en la iglesia del Monte Casino a donde se había hecho llevar para recibir la Sagrada Eucaristía.

Jubileo Circular.—En Santo Domingo.

Un periódico inglés forja una leyenda de la situación en España

Madrid.—En las Oficinas de Censura se ha facilitado esta noche una nota oficiosa en la cual se hace constar lo siguiente:

«El diario inglés, «Daily Express», del 4 del actual, publica un telegrama de su correspondiente en París, en el que comunica que reina una violenta agitación en Andorra, cuyos cuarenta hombres de fuerza armada de que dispone están alerta sobre las armas.

De tres agravios protestan los andorranos, siendo el más importante la obligación que Primo de Rivera quiere imponerles de prestar servicio militar en el Ejército español.

Ningún Gobierno español ha exteriorizado jamás semejante pretensión, y el Consejo que gobierna el Estado andorrano ha apelado ante Francia contra este decreto.

La segunda queja va dirigida contra la insistencia del Gobierno español en obligarlos a hablar el español en vez de su tradicional catalán, que es el dialecto de los españoles separatistas.

Otra queja la motiva el ansia de las autoridades españolas por concesiones de todas clases en Andorra, primera vez que esto ocurre.

Los andorranos están ya hartos molestados por el número de concesiones de saltos de aguas; pero lo que realmente les ha hecho perder la paciencia es la noticia de que un grupo español trata de obtener una concesión para convertir a Andorra en un Montecarlo, con la intención de sustraerse al rigor de los impuestos y a las restricciones de la Ley.

El Gobierno, al recoger esta información, no quiere hacer comentario alguno sobre los cuatro extremos a que se refiere por no decidirse a clasificar cuál de ellos es el más absurdo y representa mayor estupididad en el autor de este romance.»

La "Gaceta"

Madrid.—El periódico oficial del Gobierno publicó ayer una orden aprobando el proyecto de la sociedad Radio-Argentina de establecer comunicaciones radiotelegráficas con España.

Las fuerzas vivas de la ciudad Condal se adhieren al Gobierno

Madrid.—El señor Primo de Rivera ha recibido esta noche un telegrama del gobernador civil de Barcelona, dándole cuenta de que en las primeras horas de esta noche se han reunido en la ciudad Condal, el presidente de la entidad «Fomento del trabajo», los de las Cámaras de Comercio, de la Industria, de la Propiedad Urbana, del Instituto agrícola de San Isidro y de la Económica de Amigos del País, acordando suscribir el manifiesto que ha brá de remitirse al marqués de Estella.

En dicho manifiesto, los elementos adscritos a los citados organismos suscribirán su adhesión al Régimen y al Gobierno, como protesta por la campaña tendenciosa que se realiza actualmente en el extranjero, así como por las perturbaciones que se han registrado recientemente.

Para esmaltes y barnices finos en la Droguería EL TRIUNFO, Nicolás Salmerón, 3.

Otro periódico inglés dedica unos comentarios arbitrarios al uso de ciertas costumbres por la familia real española

Madrid. A la Prensa ha sido facilitada esta noche una interesante nota oficiosa, en la cual se recogen ciertas manifestaciones publicadas por el diario inglés «The Tablet», sugeridas en éste por la arbitraria inserción de unos comentarios hechos por el periódico británico «Daily Mail», en torno a la situación actual de España y al uso que la familia real española hace de unas costumbres tradicionales, loables y edificantes.

La nota de referencia está concebida en los términos siguientes:

«El periódico inglés «The Tablet», en su número correspondiente al día 2 del actual, publica un artículo en el que emplea afirmando que puede asegurarse al rey de España y a su pueblo, que la última ostentación de maliciosa descortés del diario «Daily Mail» es exacerada y rechazada por todos los británicos decentes.

La palabra indicada «ostentación» es la más ajustada, porque el artículo a que aludimos es el más chillón y campanudo de los publicados en su número del sábado último.

Falto de materia para atacar a la España del día, presenta al desnudo el dolor del rey Alfonso y de la real familia, con motivo del fallecimiento de la reina María Cristina, y la mezcla de un modo vergonzoso con una porción de rumores políticos.

Como ejemplo diremos que la casa real de España conserva algunas costumbres loables y edificantes, como el lavado de pies a los pobres en Semana Santa.

Otra de estas costumbres es que los supervivientes de la familia amortajan al fallecido; de este modo se recuerda a los príncipes y princesas, tan adulados en el transcurso de su vida, que la muerte es el gran nivelador.

Una infanta de España, al cumplir estos filiales y piadosos ritos que la hija más modesta cumpliría igualmente en análogas circunstancias, resulta una figura realmente católica; pero el escrito del «Daily Mail» ha escogido un detalle íntimo para espaciarse con bajeza y dar a los lectores ingleses una impresión equivocada de los asuntos de España.

No es cierto que haya disputa entre el rey y su primer ministro, ni que la salud del rey esté quebrantada, ni el presidente, próximo a dimitir, y que la intranquilidad y el descontento reinen en España, ni hay tal crisis militar.

Rogamos a los españoles que distingán a los británicos en general, de unos escritores ramplores, que, por motivos misteriosos, tratan de perjudicar la reputación británica de saber conducirnos como caballeros cristianos, explotar política y periodísticamente la pena de un hijo por la muerte de su madre, no es costumbre británica.

Que el «Daily Mail» pretenda presentar como noticiones lo de no poder hacer la conducción del cadáver de la reina madre en un armón de Artillería por la revuelta del Arma, y el hecho de que don Alfonso, durante nueve días, estuviese sumido en un retraimiento absoluto, sin comunicar con nadie, constituye una falta de respeto del editor del periódico hacia sus lectores.

Los hechos son que hay un carro fúnebre para estos casos (que nadie puede ver en las reales caballerizas) de lo más modesto, con el propósito de recordar que todos somos iguales ante Dios, y en cuanto al retraimiento del rey durante unos días, diremos que lo único que hizo su majestad fué seguir la costumbre general española de recluirse nueve días en caso de fallecimiento de un pariente cercano, costumbre que bien podría ser imitada por otros países.

Nuestra advertencia reciente de que sería fácil que el «Daily Mail» se viese sorprendido con un cambio en los sellos de las administraciones de Correos en las noticias antipañolas que recibiese de la frontera pirenaica, han recibido pronta justificación.

La Asamblea Nacional

Primera sesión plenaria

Como estaba anunciado, han dado principio las sesiones de la Asamblea Nacional.

Los pasillos del antiguo Palacio del Congreso ofrecen un animado aspecto.

La sesión de hoy fué abierta a las tres y media de la tarde.

Asisten gran número de asambleístas y toman asiento en las tribunas públicas numerosas personas.

La sesión es presidida por el señor Yanguas.

El asambleísta don Víctor Pradera formula un ruego al Gobierno relacionado con la Compañía Telefónica Nacional.

Quéjase de las deficiencias cometidas por la Telefónica en el extrarradio, cobrando además unas cantidades arbitrarias por la reparación de las líneas.

Terminado el ruego del señor Pradera, entrase seguidamente en la discusión del orden del día.

El señor Ayast, a quien previamente se le tenía concedida una interpelación al Gobierno sobre el funcionamiento de la Compañía Telefónica Nacional, hace uso de la palabra.

Censura la contabilidad tan absurda de la compañía y los abusos cometidos.

A este efecto relata el caso de un accionista que quiso conocer unos detalles referentes al libro de actas de la Telefónica que además de no ser sa-

De oposiciones

Tribunal de maestras

En la mañana y tarde del día de ayer continuaron las oposiciones, convocadas al efecto, la práctica del segundo ejercicio en la Escuela Nacional de niñas instalada en el número 5 de la calle Real.

Con la actuación de las opositoras que a continuación se relacionan, se ha dado fin al desarrollo del ejercicio práctico.

He aquí la puntuación obtenida por las mismas:

Señoritas, Rafaela Sánchez Hernández, 74; María Sánchez Rueda, 55; Natalia Sarabia López, 42; Enriqueta Soria Ramírez, 98; Juana Torres Martínez, 100; Alicia Vasserot Carrillo, 100; María Vasserot Carrillo, 94; Agueda Viedma Navarro, 80; y Josefina Castro Padilla, 80.

Extracto de notas locales

Esta mañana se reunirá la Comisión municipal encargada del estudio de las exacciones de las Ordenanzas municipales.

A las doce de esta mañana, celebrará sesión extraordinaria el Pleno de la Diputación provincial.

En la Prisión ha sido ingresado, Manuel Ortega López.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dictado una circular, recordando el acuerdo adoptado por los Gobiernos de España y Portugal, en sentido de prohibir el embarque, en los puertos españoles y lusitanos, de las personas que intenten sustraerse a la acción judicial, a las obligaciones penales o a la reclutación militar.

De Granada ha venido don Rodolfo Lussnigg.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro estimado amigo, don Matías Compani.

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Cesión de puestos fronterizos

Madrid. En una nota oficiosa que ha sido facilitada hoy a la Prensa, textualmente, se dice: «San Juan de la Luz ha cedido el puesto a Hendaya.

En la parte opuesta, Perpignan lo ha cedido a Cervera.»

Se vende

una motocicleta Harley D'Avidson con sidecar, a toda prueba, al corriente de patente.

Razón: Gerona, 9, garage ciclista.

tisfecho en su pretensión, fué agredido.

Continúa denunciando el señor Ayast que la Compañía ha colocado en sus instalaciones material extranjero, perjudicando con ello la producción nacional.

Termina pidiendo el orador que se traiga a la Asamblea los expedientes de despido del personal.

El señor Puñuelo pide que el Estado intervenga en los cometidos abusos de la mencionada compañía.

Denuncia las anomalías cometidas con todo el personal de la Telefónica, los traslados arbitrarios y la invención de la situación de disponibles.

Con ello la compañía nacional se ha colocado al margen de la legislación social.

Hace uso de la palabra el asambleísta señor Martínez Pardo atacando igualmente a la Telefónica y denuncia que ésta pretende imponer un canon municipal sobre las conferencias.

El señor Terrada defiende a la Compañía siendo interrumpido por varios señores asambleístas.

El señor Ayast califica de heroico el gesto realizado por el señor Terrada al defender a la compañía Telefónica Nacional.

Dice que es cosa que resulta impropio por ser éste empleado de la mencionada compañía con treinta mil pesetas de sueldo.

A continuación el señor Ayast denuncia los abusos que la combatida compañía comete con el personal femenino, al que se obliga a prestar servicios nocturnos de todo punto abrumadores.

Los asambleístas señores Pradera y Puñuelo rectifican manteniendo desde luego sus respectivos puntos de vista, y afirmando que el señor Terradas no ha deshecho los cargos acumulados contra la Nacional Telefónica.

El jefe del Gobierno contesta a los oradores, dedicando en primer término unas sentidas frases necrológicas a la bendita memoria de la insigne reina doña María Cristina.

A continuación dice el presidente del Consejo que el Gobierno se interesa en depurar las responsabilidades en que haya podido incurrir la Compañía Telefónica, por lo que se autoriza al juez especial que hubo de nombrarse para entender en los despidos del personal, para que intervenga también en otros aspectos de la Compañía.

Reconoce el señor marqués de Estella que el contrato establecido no se ha cumplido íntegramente, y, por último, se muestra contrario al trabajo nocturno del elemento femenino.

El presidente de la Asamblea señor Yanguas ensalza la venerada memoria de la reina madre pidiendo que conste en acta el sentimiento de la Cámara y se le dedique un minuto de silencio, el que se guarda por todos los asambleístas puestos en pie.

Queda suspendida la sesión por el tiempo reglamentario. Reanudada la Asamblea se comienza a discutir el dictamen sobre la educación y formación del maestro.

Intervienen en el debate el ministro de Instrucción pública y el Director general de primera enseñanza señor Suárez Somonte, los que hacen resaltar la labor pedagógica realizada por el Gobierno.

Seguidamente se levantó la sesión.

Después de la Asamblea

Una vez terminada la sesión de la Asamblea, celebraron una extensa conferencia con el señor Yanguas los señores Clemente de Diego y Casares.

El objeto de esta visita era el de rogar al presidente de la Asamblea Nacional se autorizara una interpelación al Gobierno para defender en ella el fuero de la Universidad Central.

A esta petición contestó el señor Yanguas que exponía los deseos de sus visitantes al marqués de Estella.

En caso de que fuese concedida la interpelación se designaría quién había de desarrollarla y los términos en que habría de desarrollarse.

Noticias y sucesos

Los que pegan a las mujeres

Encarnación Ruvira Gil ha denunciado en la Comisaría a Antonio Ledesma Teruel por maltratarla de obra y haber mantenido en la refriega unos pendientes que valúa en 70 pesetas y 10 pesetas en metálico que llevaba.

Enseñanza práctica

Los que deseen un porvenir rápido y seguro

Mecanografía varias máquinas. Taquigrafía cursiva rápidamente. Jontabilidad. De 10 a 1. De 3 a 7. Especial para señoritas. Rambla de Alfareros, 15, principal.

Hallazgo de una bicicleta

El guardia de Seguridad número 18 presentó en la Comisaría de Vigilancia una bicicleta con bocina, de la marca Hunter, que encontró abandonada en el Paseo del Príncipe, a la puerta del café Colón.

Vendo

Motocicleta Calthorpe 2 H. P. Francisco López Rodríguez, Rambla de Alfareros, zage ciclista.

Sólo de palabra

También María Sánchez González ha denunciado a José Plaza (a) Lunarito, por promover el escándalo y maltratarla «sólo de palabra».

«La Pantalla»

en su número de esta semana, publica:

Portada, Lilian Harvey; contraportada, Monte Blue; la película española, por R. Marquies; el cine en París; pantalla manriena; interviniendo con Lilian Harvey; reseña de los últimos estrenos; argumento de «Wolga... Wolga»; Hollywoodes; interesantes concursos; Buzón, etc., etc.

Dieciséis grandes páginas en huecograbado, 20 céntimos.

¡Cafés!

Los más selectos los vende «La Equitativa». Yauco, Puerto Rico y Moka, tostados diariamente con el aparato Eureka, que hace conservar todo su aroma.

Kilo, diez pesetas. Casa Montes, Mariana núm. 1.

Mordido por un perro

En la Casa de Socorro fué asistido Antonio Blanes Ibáñez, de heridas en la pierna izquierda que le fueron producidas por mordedura de perro.

«Aventuras»

«Los manejos del Doctor Krook» es la novela de esta semana en la que describe interesantes episodios del notable escritor Arturo Mallory. El autor de este original relato ha sabido enlazar una serie de interesantes episodios, en los que el protagonista, un individuo perseguido por la justicia, logra cambiando por completo su personalidad, imposible de identificar, seguir cometiendo sus criminales planes con la diabólica ayuda de un nada escrupuloso abogado. El desarrollo de los maquiavélicos «manejos», la ambición nunca satisfecha, el engaño, el crimen y trágico fin del protagonista mantiene en constante emoción el ánimo del lector.

Cervecería «Viena»

Se expende leche con absoluta seguridad sobre su calidad y pureza.

Cosas del vino

En la Puerta de Purchena cayó al suelo, José Fuentes Escobar, el que fué conducido a la Casa de Socorro donde se le apreció una herida contusa en la región parietal derecha y otra en la región superciliar izquierda.

El herido se hallaba en estado de alcoholismo agudo.

Radiotelefonía

Sumario del número 196 de la revista «Ondas»: La actualidad teatral por radio.—La radio en Malaya.—No soy ningún trapo!, por F. Ramos de Castro.—Humorismo extranjero.—Telefonía luminosa, experimentos por el profe-

sor doctor Hansm Thirring.—Una fuerza utilizable, por Ramiro Merino.—Página musical de Lucía de Lammemoor.—Programas de las emisoras de Unión Radio y de las principales de Europa.—Gráfico del paso del Estrecho de Gibraltar, para la conferencia que pronunciará el ingeniero don Fernando Gallego Herrera.—Las informaciones agrícolas.—Curso musical de obras de género.—Correspondencia.—Noticia.—Información gráfica.

Por tratar de poner paz

Al mediar en una riña en la Plaza de San Sebastián, Rafael Ruescas Mateos, sufrió una herida incisa en el borde cubital de la mano derecha y erosiones en la mano izquierda, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

La herida se la produjo Antonio Romera el que reñía con un tal Manuel (a) El Refintín. Denunció Ruescas el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

En su

propio domicilio puede aprender mecanografía al tacto. Avise en la calle de Granada, 17 (ferreteria El Llavín). Se hacen toda clase de copias.

Vacantes

La Alcaldía de Alcolea ha anunciado a concurso la provisión de la plaza vacante de médico titular.

—La de Carboneras ha hecho lo propio para proveer las vacantes de practicante y matrona de aquel Municipio.

Se venden

Dos magníficos mantones de manila, bordados en colores. Razón en esta Administración.

Tropieza y se hiera

En la calle de Sánchez Ortega dió un «tropezón» Emilio Fuentes Clemente, de 27 años y con domicilio en calle de la Palma, 52, se produjo una herida contusa en la boca, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

El tropezón fué casual.

Se vende

mu y económico, un carro fainero pequeño, enganchado con caballería menor. Razón en esta Administración.

Un anciano herido al caer

En la Plaza de San Sebastián cayó al suelo el anciano Juan Pascual Hernández, de 66 años, y con domicilio en calle Cabras, 19, con tan mala fortuna, que se produjo una herida contusa de seis centímetros con magullamiento, en la región frontal izquierda, erosiones en la mano derecha y conmoción cerebral, todo ello de pronóstico reservado.

Fuó asistido en la Casa de Socorro municipal.

En el Lugarico

Fuó asistida en la Casa de Socorro, Julia Castro Valentín, de 28 años, de heridas que se produjo en la cara casualmente en la Plaza del Lugarico.

Gran fábrica

— DE — PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO RAFAEL CAÑADAS ANDÚJAR Parque Alfonso XIII

H. Suizo

de Francisco Requena Fernández, situado en lo más céntrico de la población (Puerta de Purchena). Trato inmejorable. Higiene. Comfort. Economía. Cuarto de baño. Salón de Música y Radiotelefonía. Pensión completa desde siete pesetas. Desayuno a los señores viajeros de comercio y a los huéspedes estables. P. de Purchena, 2, (junto al estanco).

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA Plaza Canalejas, 4 Sucursal: Real, 2 ALMERIA

II AUTOMOVILISTAS!! Basta de Acumuladores descargados Con el empleo del cargador PHILIPS, tipo 366, tendrá Ud. la batería de su automóvil siempre cargada. Sin peligro. Carga automática de la corriente de carga. Silencioso. Pesetas 210.- DE VENTA EN TODAS PARTES Pida folleto detallado a PHILIPS RADIO Madrid - Barcelona - Bilbao

AYUNTAMIENTO Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del alcalde de la ciudad, celebró ayer tarde sesión la Comisión municipal permanente.

Asisten los señores López Rodríguez, Viciano, Campillo, Fernández Orts, Zárate y Sánchez Cantón.

El secretario accidental señor Jimenez dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada pasando a tratar los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Asuntos sobre la mesa

Escrito de don Enrique Algarra Calderón de la Barea solicitando se le encargue de la confección del censo del ganado caballar y mular.

Se facultó al señor alcalde para ello.

Escrito de don Miguel Naveiros Burgos solicitando se le faculte para el nombre de Avenida Reina María Cristina a la calle prolongación de la del Jaúl.

De conformidad.

Proyecto de Reglamento de circulación por calles y plazas de la ciudad.

Pasó a informe de la Comisión de Ornato.

De nuevo despacho

Oficio del Hermano mayor de la Cofradía de Jesús Nazareno invitando a la procesión que tendrá lugar el Miércoles Santo.

Se acordó asistir.

Idem de don Rafael Román Donaire en nombre de la Cofradía de niños hebreos invitando a la procesión que tendrá lugar el domingo de Ramos.

Como el anterior.

Factura de Sánchez de la Higuera, de 213'45 pesetas, por material para la banda de música.

Pasó a informe de la Comisión de festejos.

Factura de González y Ramírez, de 105'50 pesetas, por efectos para el servicio de aguas.

Pasó a informe de la Comisión de aguas.

Idem de Eugenio de Bustos, de 668'90 pesetas, por efectos para el servicio de incendios.

Como el anterior.

Informe del ingeniero del servicio de aguas en escrito de don Miguel Vives Díaz, solicitando una acometida.

Se aprobó.

Informe del señor arquitecto en la moción del concejal señor Zambrano, sobre prolongación de la Avenida de Vilches.

Pasó a informe de la Comisión de Ornato.

Escrito de don Fermín Cañadas Jiménez, solicitando situar un carruaje en la parada de las Palmeras.

A informe de la Comisión de carruajes.

Oficio del señor gobernador transcribiendo el informe de la Unión Salinera de España, en escrito de los vecinos de Cabo de Gata, en queja por haberse anegado la Algaída.

A propuesta del señor Viciano se acordó pasara a informe de la Comisión de Ornato.

Informe del señor arquitecto en el expediente sobre sustitución de los puestos de la calle del Obispo Orberá, Plaza de Nicolás Salmerón y Puerta de Purchena.

Se aprobó el informe.

Informe del señor inventor en escrito sobre devolución de cuotas.

De conformidad.

Padrones de contribuyentes de las exacciones municipales que se cobran por medio de recibos.

Fueron aprobados.

Informes de las Comisiones de Ornato y Beneficencia. Se aprobaron. Terminado el orden del día y a propuesta del señor Campillo se acordó la confección de los trajes para los maeceros. Y se levantó la sesión.

Usad las famosas fajas de goma marca RECORD patentada. Medidas a domicilio.

SEÑORAS Blas García Reyes Católicos, 12

TEJIDOS Por final de temporada Grandes rebajas VENTA DE RETALES TODOS LOS DIAS ALMACENES

Príncipe, 15 SASTRERÍA a cargo de D. JUAN BEDMAR DE LA SASTRERIA INGLESA Garantizamos la mejor confección VENTA A PLAZOS

SOLEMNES FIESTAS Congregaciones de San Luis y San Estanislao

Como oportunamente anunciamos, el pasado día 19, festividad de San José, celebraron ambas Congregaciones la Comunion general, a la que concurrieron gran número de congregantes. El coro de la Congregación de San Luis cantó admirablemente la misa de Pio X.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la nueva Junta directiva de los Estanislao, siendo consagrada a la Santísima Virgen.

A las siete de la tarde se celebró la anunciada velada que ambas Congregaciones dedicaban a su director, R. P. José Rodríguez, con motivo de su fiesta onomástica.

La presidencia fué ocupada por el superior de la Residencia, RR. PP. Rodríguez y Erdozain, presidente de la Audiencia, señor de la Torre; presbiteros señores Caparrós, Antequera y Membrive, y prefectos de los Luises y Estanislao, señores Blázquez y Salazar.

El R. P. Rodríguez hizo el resumen del acto, agradeciendo a las Congregaciones la velada que le habían dedicado, manifestando que se hallaba satisfechísimo del acto celebrado por la mañana, en el que numerosos jóvenes habían recibido la Sagrada Comunion, y terminó animando a los congregantes a laborar en la medida de sus esfuerzos en pro del florecimiento de las Congregaciones.

Felicitamos muy cordialmente a las Congregaciones de San Luis y San Estanislao por los brillantes actos celebrados, y muy en especial a su digno director.

Dr. Rafael Aráez OCULISTA Del Hospital Provincial CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, 79, pral.

MOVIMIENTO MARITIMO Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS Vapor español «Isla de Gran Canaria», de Cartagena, con carga general y pasajeros. Idem inglés «Meroy», de Orán, en lastre. Laud español «Manuel Segundo», de Barcelona, con envases.

SALIDOS Vapor «Isla de Gran Canaria», para Málaga, con carga general y pasajeros. Idem «Meroy», para Barron in Furnes, con mineral. Idem «Izaro», para San Esteban de Pravia, en lastre.

Dulces, pasteles y licores CASA GRANADOS BOULEVARD, 44

Espectáculos Teatro Cervantes Cinematógrafo. A las nueve y media: «Más vale maña...» (una parte); «Los dos hermanos gemelos» (dos partes); y «Bur-la burlando».

Francisco Alvarez Lloret Escultor decorador. Mármoles de todas clases para obras y muebles. Especialidad en lápidas y mausoleos CALLE DE GRANADA, 67

Linterna mágica Para viajar en automóvil

Crucé mi paso con el auto en el puente. Era uno de esos autos de lujo, es decir, de mucho volumen y pocos asientos, los imprescindibles, uno para el conductor y otro para la persona que resulte atropellada por el auto. Y allí estaba. A través del limpio vidrio de la ventana vi su rostro ensangrentado, surcado por una red de hilos de sangre, su cabeza, en desmayo, apoyada sobre el propio conductor, que, sin duda, llevaba su carga lamentable a la Casa de Socorro, que es, frecuentemente, la estación terminal de muchos viajes automovilistas. Seguí con la vista la marcha, puente arriba, del brillante coche, y pude ver, ya lejos, cómo hubo de detenerse en la parada impuesta por un guardia. La detención sería breve, unos segundos, un minuto, pero qué segundos y qué minuto, me parecían horas y aún días. ¿Por qué se detenía aquel coche que llevaba un herido? ¿Ha de ser la ordenanza tan inflexible que no transija con los casos de apuro? Por unos segundos, por un minuto puede perderse la vida de un hombre, que aunque sea peatón siempre tiene un valor.

Aquel precioso auto debió correr, saltando por todas las reglamentaciones, para dejar cuanto antes al herido en manos de los doctores; debió correr como torren cuando atropellan; pero no era así, y allí estaba, en la fila de vehículos, esperando que la blanca mano municipal, le diese la salida.

Allí estaba, yo veía a lo lejos la roja lucecita trasera de los frenos. Por fin partió; creo que no estará aún allí; así lo creo y así lo supongo.

Yo seguí mi camino pensando en el infeliz viajero sangrante del auto, del cual en realidad nada sabía, nada sé aún sino lo que ahora me diga el periódico. Ignoro pues, si fué o no atropellado, y si en caso afirmativo, lo fué por el auto que le conducía. Me inclino a creer que así sería, pues no es corriente que los automóviles lujosos se dediquen al transporte de heridos que los mismos no han producido con grave perjuicio de la tapicería del carruaje. Y esto me hacia imaginar la escena rápida y dramática del atropello. El auto orgulloso de su pujanza y de su belleza, que avanza entre resoplidos y el peatón o el ciclista que se descuida. Velocidad. Impericia. Descuido. En resumen: un hombre que rueda por el polvo de la carretera y a quien hay que trasladar a un puesto de socorro.

Y, por asociación de ideas, esto me hace meditar sobre el triste sino de los peatones pobres que para viajar en automóvil han de dejarse atropellar antes.

De todos los medios de ir en auto, este es, indudablemente, el más desairado, el más triste, porque la invitación del dueño del coche es forzosa, obligatoria. Por su gusto le dejaría revolcándose en la carretera: pero hoy algo lo mueve a amabilidad y galantería: la Guardia-civil, la cárcel y, en algunos casos, un probable linchamiento.

Decididamente, lo mejor es viajar en auto en calidad de propietario del coche, y a no ser esto posible, en calidad de amigo, aunque sea ocupando ese agjero posterior que tiene una tapadera; mas de ningún modo aconsejo al lector que se meta en los coches ajenos, como, según yo supongo, se metió el desventurado que yo vi pasear ayer tarde en el puente.

T. MENDIVE

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao SERVICIO DE CABOTAJE El magnífico vapor

ARNOTEGI MENDI saldrá de este puerto el sábado día 23 del corriente, admitiendo carga para los puertos de MALAGA, CADIZ, AYAMONTE, ISLA CRISTINA, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCIA, LA CORUNA, FERROL y demás puertos del Norte.

Para informes, su agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria.

Alpargatería BRAVO A CINCO REALES PARA CABALLEROS, Y ONCE PERRAS GORDAS PARA SEÑORAS. Granada, 81

Camisería Madrileña PRÍNCIPE, 24 Para regalos Tenemos en venta un enorme surtido en perfumería fina del país y extranjera, estuches de gran novedad de perfumería, aseo y manicura; pulverizadores, petacas, carteras, bastones, juegos de seis pañuelos de crepón bordados e infinidad de artículos propios para regalos imposible de reseñar por ser muy extenso.

Gran novedad Desde hoy ponemos en venta la original camisa, especialidad de esta casa, de puños triples para usarlas en tres posturas distintas.

SE LIQUIDA Un enorme stock de Camisas de caballero de gran novedad a 4'70.

Table with 3 columns: Item, Price, and Notes. Includes Tirantes enorme surtido, Ligas mucha variedad, Calcetines seda gran fantasía, Camisas para señora en color, Juegos 2 prendas, Mantelería para cama de Matrimonio, Tohallas felpa.

APARATO ALLEGRO PARA AFILAR TODA CLASE DE HOJAS A 15 PESETAS -- NAVAJAS DE AFEITAR DESDE 3 PESETAS -- MÁQUINAS DE CORTAR EL PELO ESPECIALES PARA SEÑORA Y NIÑO DESDE 5 PESETAS

Artículos de invierno LOS LIQUIDAMOS A CUALQUIER PRECIO Como de costumbre seguimos rebajando el 15 por 100 al efectuar sus compras.

TODOS LOS DIAS SE REGALAN GLOBOS

Antigua Clínica dental y Laboratorio de Protésis de don Toribio Alvarez García Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dientes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los sistemas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodrigo.—Boulevard del Príncipe, 56.

Esta Clínica estuvo durante muchos años instalada en la Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 1, lo que se hace público para conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que aún no tenga noticias de este cambio de domicilio.

Dr. Martínez Limones Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y vias urinarias Diplomado de las Clínicas urológicas y sifilográficas de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid. Académico correspondiente de la Real Academia española Dermatológica y Sifilográfica y Médico por oposición del Dispensario oficial de Higiene de esta capital. Tratamientos especiales por los Rayos ultravioleta (lámpara de cuarzo). Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.—ALVAREZ DE CASTRO, 8

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao SERVICIO DE CABOTAJE El magnífico vapor

ILUNTZAR MENDI saldrá de este puerto el viernes 22 del corriente, admitiendo carga para los puertos de AGULAS, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, BARCELONA y MARSELLA.

Para informes, su agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria.

Francisco Martínez Tamayo GLORIETA DE SAN PEDRO, 2 Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios

Lea el «Diario»

JABON ESCAMAS SOMS

DEPOSITARIO: Cristóbal Peregrín Zurano, Apartado 23, Almería

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports maritimes à Vapeur et Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, FLORIDA Y PINO
Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1929 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1929 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 52750 ptas. incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 26750

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la Española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23—Málaga.



La Isla de Cuba

JUAN BENAVENTE PEREZ

Novedades en Tejidos de todas clases.—Extenso surtido en Pañería para Trajes y Gabanes

PRIMERA CASA EN TRAJES HECHOS Y A LA MEDIDA PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Acreditada Sastrería de Paisano-Militar y Eclesiástica

Novedades en Gahardinas.—Estambres.—Satenes.—Disgonesales y Paños para uniformes de oficiales y Tropa del Ejército.—Carabineros.—Guardia Civil.—Seguridad y Ordenanzas de Bancos y Centros Oficiales.

EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO EN GABANES CONFECCIONADOS

Trincheras, Peilizas e Impermeables vende esta Casa

La Casa mejor surtida y la que vende mas barato

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1



Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)

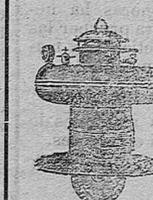
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Daima de R.», «Roberto R.», «Rizardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Eduqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir boleto con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.



Lámpara a gas de «POLAR»

petróleo o gasolina

De 100 a 4.000 bujías

Las más económicas — Las más manejables — Las de más fuerza luminosa

Las que por su reducido consumo han librado de la ruina a los pescadores de estas playas

Se pagan en pequeños plazos mensuales con lo que ellas mismas economizan

Son las más indicadas para la intemperie y para alamburar grandes Almacenes, Comercios, Cafés, Restaurantes, etc., etc.

El gasto de 100 bujías por hora es aproximadamente:

Con electricidad: 15 céntimos — Con gas: 10 céntimos

- Y con Lámparas POLAR ¡Solamente 2 céntimos!

Para más detalles dirigirse al representante

Antonio Manzanares

Muelle de Poniente, 68.—ALMERIA

Se desean Agentes activos en varios pueblos de la provincia

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

BICICLETAS

“D. Austin Diamant” y “B. S. A.”

Francisco López Rodríguez

Garage Ciclista.—Rambla de Alfareros, 7

¿Tiene Vd. Callos, Durezas o Verrugas?

Aplicase en seguida el insuperable, cómodo, eficaz, inofensivo y original callicida alemán Cura-Callos “JEIL” (Marca registrada) y quedaréis maravillados de su resultado.

Precio: Ptas. 1'35 el tubo

CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS. — HANNOVER

Representante general: N. SALLES BARBARA, Apartado 199 - BARCELONA

EN VENTA: Principales Centros de España, Farmacias y Droguerías de España

REPRESENTANTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA: F. FERNANDEZ BLANES.—Regocijos, 28, Almería

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79 ALMERIA

Transporte—Aduanas CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA. Rambla de Santa Mónica, 4.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALME- NAR. Muelle, 23. Grao.

Cádiz: BAQUERA, KUSCHE & MARTIN, S. A. Arguñelles, 2.

Banco Hispano Americano

FUNDADO EN 1900

Capital 100 millones de pesetas

Casa Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursal del Sur: Calle del Duque de Alba, 45.—SUCURSALES:

Ibacele, Alcañiz, Alcañiz, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabrera, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Foruña, Cuenca, Oullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Eida, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandia, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jorjillo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Montfort de la Mora, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Oriente, Orense, Osma, Palma de Mallorca, L'Espion, Piarrence, Pontevedra, Pozoblanco, Reinos, Ronca, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ultera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vitoria, Vizcaya, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zaira, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, papeles y billetes de Banco extranjeros.

Opera en todas las Bolsas

Facilita giros, cheques y cartas de crédito, sobre todas las plazas de comercio.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés de 2 por 100 sobre las cuentas a la vista.

250 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha.

275 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.

3 por 100 para las consignaciones a un año fecha.

Admite impositiciones en cuentas corrientes a la vista y a plazos en todas las monedas.

Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Verifica apertura de créditos en las diversas monedas y hace pagos contra documentos, etc., etc.

SUCURSAL DE ALMERIA: Paseo del Príncipe, 52. Apartado 12.—Teléfono Urbano, 82. Interurbano, 6

El mejor café tostado se vende en

La Equitativa



FABRICACION DE ENVASES DE CARTON Y PAPEL

CRISTOBAL PEREGRIN ZURANO
Oficina: AVENIDA DE COSTA, 33
Fábrica: CALLE DE MARIN, 16
APARTADO DE CORREOS 1123
ALMERIA

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 años de éxito — 3 pesetas botella

Comp. Transmediterránea

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA
Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-ORÁN
Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán todos los sábados.

LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)
Llegada a Almería los miércoles 6 y 20 de Marzo, 10 y 24 de Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LÍNEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO
Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes. Salidas para Bilbao, el mismo día, con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admite carga y pasajeros.

Para más informes, a sus agentes-delegados:

Hijos de Ricardo Giménez, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75

Sillas y Mesas plegables

Para Cafés, Bares y Cervecerías

Banquetas plegables para playa, Colegios y supletorias para automóviles

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Artículo auténtico de Vitoria

FABRICANTE NAZARIO IRIARTE

Representante para esta provincia: Francisco Martín Martín Marqués, 6.—ALMERIA.

DUPLICARÁS TU CAPITAL CADA AÑO

conservando huevos con preparado Ramos, único premiado con varias medallas de oro. Un kilo para 2.000 huevos, 7 pesetas.

Juan Ramos.—Logroño